Nivel	Grupo (Art. 25 Ley 30/1984, de 2 de agosto)	Denominación	Localidad de destino del puesto	Dedicación	Méritos preferentes
13 (3 puestos)	C o D	Secretarias de Subdirectores generales del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.	Madrid.	Exclusiva.	Taquigrafía, mecanografía y organización de archivos. Manejo de tratamiento de textos.
24	A	Jefe de la Sección de Fondo Documental del Registro de la Propiedad Industrial.	Madrid.	Normal.	Ingeniero Superior.
27	A	Director provincial.	Vitoria.	Exclusiva.	Ingeniero de Minas.
29	A	Director provincial.	San Sebastián.	Exclusiva.	Ingeniero Industrial.
27	A	Director provincial.	Gerona.	Exclusiva.	Ingeniero de Minas o Industrial.
27	A	Director provincial.	Lérida.	Exclusiva.	Ingeniero de Minas o Industrial.
27	A	Director provincial.	Soria.	Exclusiva.	Ingeniero de Minas o Industrial.
27	A	Director provincial.	Guadalajara.	Exclusiva.	Ingeniero Industrial. Conocimientos en el campo de la energía nuclear.

26589 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales del Ministerio de Industria y Energía.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 2 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales del Departamento, y examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo señalado en la convocatoria,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en la norma IV de dicha convocatoria, ha dispuesto que se haga pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a los ejercicios del citado concurso-oposición por reunir las condiciones exigidas, así como de los excluidos por la causa que se indica:

Apellidos y nombre	DNI
Aspirantes admitidos	
Alonso Pérez, Jesús	6.934.889
Alvarez-Acevedo Alonso, Manrique Miguel	50.142.955
Andueza Alvarez, Gregorio	15.123.545
Aniel-Quiroga Rodríguez, Juan Ignacio	14.398.130
Arce Solares, José Ignacio	10.731.548
Bances Villaamil, Javier	22.928.906
Belotto Morales, José Manuel	26.169.657
Berzosa Navazo, Julio	72.872.883
Blanco Silgado, Pedro	136.776
Carmona Prieto, José Ramón	267.545
Castro Miguel, Eugenio de	119.979
Cerezo Preysler, José Luis	19.743.526
Climent Macián, Alberto	22.511.843
Collantes Grajal, Emilio	5.213.202
Cortés Enríquez, Antonio	261.010
Díaz Sánchez-Pacheco, Luis Antonio	50.266.171
Díez de Ulzurrun López, Enrique	1.388.751
Escolar Calzón, Juan José	271.144
Fernández Arcalis, Tomás	41.071.378
Fernández Vázquez, José Carlos	32.563.315
Fuentes Gómez, Francisco	22.152.698
García Carmona, Manuel	2.173.068
García Mesuro, Juan José J.	5.201.299
Gomis Galán, Fernando	2.184.309
Guezuraga Landeta, Santiago	16.025.218
Juan-García Aguado, José María de	3.055.015
Lagares Fernández, José Antonio	51.588.189
Lage Vellón, Emilio	32.549.333
Marcos Fernández, Jesús Alfredo	50.667.519
Martínez García, José Alfonso	22.924.344
Martínez Rubio, José Luis	17.395.738
Martínez Ruiz, José	51.604.208
Martínez Simón, Luis Antonio	73.360.996
Mederos Martín, Pedro	42.154.434
Méndez de Lara, Luis Alberto	2.485.192
Miranda Cerezo, Eliseo Carlos	13.023.557
Oria Martín, Clemente	3.413.606
Pazos Medina, Juan Miguel	10.799.318
Pena Agras, José Daniel	32.611.157
Peña López, Javier Marcos de la	32.388.404
Pérez García, José Esteban	50.003.520
Redondo Margüello, Valentín	2.095.319
Serrano Aguilar, Miguel Angel	29.743.620
Sors Pérez, Jorge	10.493.935
Tejedor del Valle, Jorge	18.889.423
Timoner Hergueta, Felipe Pedro	21.364.200
Torre Torres, Antonio de la	23.581.574
Ullate Jiménez, José Luis	270.471

Apellidos y nombre	DNI
Aspirantes excluidos	
Por haber presentado su solicitud fuera del plazo señalado en la convocatoria:	
Armengod Polo, Paulo	13.668.719
Calvo Jerez, Jesús María	14.694.328
Cueto-Felgueroso García, Carlos	10.797.416
Galíndez Zubiría, José María	16.025.561
Suárez-Cantón Gómez, Nicolás	526.188

Contra esta relación provisional podrán formularse por los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El Subsecretario, Oscar Fanjul Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

26590 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en los anexos I y II.

Segundo.—Podrán concurrir a los puestos que figuran en el anexo I los funcionarios con destino en los Servicios Centrales, que reúnan las condiciones establecidas y que estén interesados en su provisión.

Tercero.—Para la provisión de las plazas de Servicios Periféricos podrán concurrir, igualmente, funcionarios no destinados en Servicios Centrales.

Cuarto.—Las solicitudes deberán dirigirse a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal, destino actual, los aspirantes deberán acompañar su currículum vitae, en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

c) Conocimientos de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud deberán acompañarse justificantes de todos los méritos alegados.

Sexto.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan; pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofrecidos, o alguno de ellos, por acuerdo motivado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Subsecretario, por delegación (Orden de 29 de marzo de 1982) el Director general de Servicios, José Pérez Velasco.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

PUESTOS VACANTES EN SERVICIOS CENTRALES

Dirección General de Política Alimentaria

En la Subdirección General de Mercado Alimentario:

— Denominación: Jefatura del Servicio de Mercado de Productos de Origen Animal. Nivel 26. Requisitos: Pertenecer a Cuerpo o Escalas del grupo A. Estar en posesión del título de Licenciado en Veterinaria.

Secretaría General de Pesca Marítima

En la Subdirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales. Zona Sur:

— Denominación: Jefatura de Sección de Africa Susahariana. Nivel 24. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B y C. Idioma: Francés.

Dirección General de la Producción Agraria

En la Subdirección General de la Producción Vegetal:

— Denominación: Coordinador del Programa de Equipamientos y Nuevas Instalaciones. Nivel 24. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B y estar en posesión del título de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico en Especialidades Agrícolas o Ingeniero Técnico en Especialidades Forestales.

— Denominación: Jefatura de Sección de Cultivos Leñosos. Nivel 24. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B y estar en posesión del título de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico en Especialidades Agrícolas o Ingeniero Técnico en Especialidades Forestales.

En la Subdirección General de Sanidad Animal:

— Denominación: Jefatura de Sección de Control de Entidades y Actividades relacionadas con Productos Zoosanitarios. Nivel 24. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A y estar en posesión del título de Licenciado en Veterinaria.

Dirección General de Servicios

— Denominación: Secretaria particular Subdirector general de Coordinación de Servicios Periféricos. Nivel 13. Dedicación exclusiva. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo D.

Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios

— Denominación: Secretaria de Dirección, dependiente del Director del Instituto. Nivel 13. Dedicación exclusiva. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo D.

ANEXO II

PUESTOS VACANTES EN SERVICIOS PERIFERICOS

En Servicios Periféricos del Departamento:

— Denominación: Dirección Territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Baleares. Nivel 28. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A.

En Servicios Periféricos del Instituto de Relaciones Agrarias:

— Denominación: Secretario de la Cámara Agraria Provincial de La Coruña. Nivel 20. (Jefe de Sección Servicios Periféricos). Dedicación exclusiva. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A ó B.

— Denominación: Secretario de la Cámara Agraria Provincial de Huesca. Nivel 20. (Jefe de Sección Servicios Periféricos). Dedicación exclusiva. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B.

— Denominación: Secretario de la Cámara Provincial de Madrid, Nivel 20. (Jefe de Sección de Servicios Periféricos). Dedicación exclusiva. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A ó B.

— Denominación: Secretario de la Cámara Agraria Provincial de Valencia. Nivel 20. (Jefe de Sección de Servicios Periféricos). Dedicación exclusiva. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A ó B.

26591 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1984, del Tribunal de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se fija la hora, fecha y lugar de celebración de los primeros ejercicios de los turnos restringidos y libre.*

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos en los turnos restringidos y libre de las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 3 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 66, de 17 de marzo) para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del MAPA, y en cumplimiento de las bases 7.4 y 7.6 de aquélla, lo siguiente:

Primero.—Verificado el sorteo público para fijar el orden de actuación de los opositores en las pruebas orales y lectura de las escritas, corresponderá hacerlo en primer lugar al número 2 de los admitidos en el turno restringido primero, don Segundo Ciller Martín de Espinosa, y al número 97, don Francisco Javier Martín Herrero, de los participantes en el turno libre, siguiendo el orden alfabético establecido en las listas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de julio de 1984.

Los cuatro opositores admitidos con posterioridad a dicha fecha actuarán con el número bis que les corresponda tras situarse inmediatamente detrás del aspirante que les precedería en la lista por razón de su primer apellido.

Segundo.—El primer ejercicio de los dos turnos restringidos se celebrará el día 17 de diciembre de 1984, a las nueve horas de la mañana, en la planta baja (biblioteca) de la sede central del ICONA en Madrid, Gran Vía de San Francisco, número 35.

El del turno libre tendrá lugar, a su vez, el día 26 de enero de 1985, a las nueve horas de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Ciudad Universitaria, Madrid.

Ambos se convocan en llamamiento único, advirtiéndose asimismo a los opositores que deberán concurrir provistos del correspondiente documento nacional de identidad y de pluma o bolígrafo.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—El Secretario del Tribunal, Marcelino J. Toubes.—V.º B.º, el Presidente, Javier Prats.

26592 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se convocan, a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría, a propuesta del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), ha tenido a bien disponer:

1.º Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos que se indican en el anexo I.

2.º Podrán concurrir a los mismos los funcionarios con destino en Servicios Centrales que reúnan las condiciones establecidas y que estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.